

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las 12:00 horas del 17 de junio del 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por conducto de quien preside, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que regula el Proceso, se efectuó la Evaluación Cualitativa de las proposiciones Técnicas y Económicas dando el siguiente Resultado:

PROPUUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS SIN INCLUIR I.V.A.
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024	DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI, S.A.S. DE C.V.	\$648,282.00**
		ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	\$135,210.00
		MELVIN VAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FISICA)	\$114,237.00

***Nota: El importe aquí plasmado difiere de lo que se anexó en el acta de presentación y apertura de proposiciones, esto en razón de que en dicha acta se adjuntó la propuesta económica presentada por el licitante, pero una vez que se capturaron los precios unitarios y se realizaron las operaciones aritméticas se detectaron algunos errores en las mismas, por lo tanto los importes mencionados en las tablas de ésta acta son los correctos. Por lo anterior con fundamento a lo estipulado en el primer párrafo del artículo 55 del Reglamento de la Ley se corrigieron los importes sin modificar precios unitarios.*

FO-CON-13


Felipe Carrillo
PUERTO
2024

1 / 17



Gobierno de México



IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GR017-N-105-2024 CEBERRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024. -----

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado del "Dictamen Técnico" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitido mediante Memorandum Interno de Referencia 139001100100/JSA/302/24 con fecha de recepción del 07 de junio del 2024, mismo que se Adjunta como Anexo No. 1 (UNO), es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DEL DICTAMEN TÉCNICO

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción I de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposición resulta NO SOLVENTE por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en el Anexo No. 1 (UNO) "Dictamen Técnico" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Administrativos:

PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI, S.A.S. DE C.V.	30.50	NO SOLVENTE
ÚNICA	MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FISICA)	41.00	NO SOLVENTE

PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
ÚNICA	DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI, S.A.S. DE C.V.	30.50	Se detalla en Anexo No. 1 (UNO) "Dictamen Técnico" de la presente acta emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Administrativos	De conformidad a lo que se detalla en Anexo No. 1 de la presente acta "Dictamen Técnico" el licitante incurre en la Causa de Desechamiento del numeral 10, inciso 1 y 7 de la Convocatoria que a la letra dicen: 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. Se descharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos: 1. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o característicos establecidos en esta Convocatoria y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, según corresponda a la partida en la que participa. 7. Cuando no alcance el mínimo de 45 puntos requeridos para la solvencia de la propuesta técnica.
ÚNICA	MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FISICA)	41.00		

FO-CON-13



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

2 / 17

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. 1A-50-GYR-050GR017-N-105-2024 CEBERRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024.-----

B) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición presentada resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el Anexo No. 1(UNO) "Dictamen Técnico" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos son las siguientes:

PARTIDA ÚNICA	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA
	ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	48.00	SOLVENTE

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se inserta como Anexo 02 "dos", la cual se archiva en original en el expediente en que se actúa, se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA ÚNICA	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
	ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN COMBINADA

PARTIDA ÚNICA		ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	
LICITANTE:	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA.
RUBRO A PONDERAR			
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	TOTAL 12.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$135,210.00
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$135,210.00
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	48.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN TÉCNICA	48.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	88.00

FO-CON-13

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GTR017-N-105-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación de los servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a la propuesta que conforme a los criterios de evaluación establecidos, obtuvo el mayor puntaje y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

-----FALLO-----

LICITANTE ASIGNADO: ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
517.013.0057	ALACENA ALTA DE 90 cm:1	PZA	1	\$160.00
517.063.0015	ANAQUEL DE 1.20 PARA OLLAS	PZA	1	\$160.00
511.026.0303	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS 1	PZA	1	\$160.00
511.026.0337	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS 2	PZA	1	\$1,100.00
511.026.0378	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS 3	PZA	1	\$160.00
511.026.0436	ANAQUEL FIJO DE 80 A 85 CM DOS VISTAS 4	PZA	1	\$160.00
511.026.0444	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA 5	PZA	1	\$160.00
511.076.0054	ARCHIVERO DISTRIBUCION DE EXPEDIENTES 6	PZA	1	\$160.00
511.076.0952	ARCHIVERO GUARDAVISIBLE SENCILLO DE 101 X 40 X 220	PZA	1	\$160.00
513.080.0063	ARCHIVERO PARA RADIOGRAFIAS	PZA	1	\$350.00
511.076.0153	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE 7	PZA	1	\$1,100.00
511.076.0203	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO 8	PZA	1	\$1,100.00

FO-CON-13

Felipe Carrillo
PUERTO

4 / 17



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GR017-N-105-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024.-----

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
511.076.0351	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS 8A	PZA	1	\$1,100.00
511.076.0435	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE BAJO 9	PZA	1	\$160.00
511.076.0708	ARCHIVERO DE DOS GAVETAS CON CAJA FUERTE 10	PZA	1	\$160.00
511.076.0864	ARCHIVERO 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES 11	PZA	1	\$160.00
511.076.0872	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES 11	PZA	1	\$1,100.00
511.076.0880	ARCHIVERO 5 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES 11	PZA	1	\$160.00
511.109.0055	BANCO ALTO 12	PZA	1	\$160.00
513.108.0363	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO	PZA	1	\$350.00
513.130.0054	BASCULA CON ESTADIMETRO 12	PZA	1	\$160.00
513.130.0302	BASCULA PESA BEBE 13	PZA	1	\$160.00
513.130.0419	BASCULA PESA BEBE TUBULAR TIPO DINAMOMETRO 13A	PZA	1	\$160.00
519.104.0541	BANCA TANDEM DE 3 LUGARES	PZA	1	\$1,250.00
519.104.0551	BANCA TANDEM DE 4 LUGARES	PZA	1	\$890.00
513.118.0076	BAÑO DE ARTESA	PZA	1	\$160.00
513.138.0056	BOTE SANITARIO CON PEDAL 14	PZA	1	\$310.00
519.132.0236	BOTE DE CAMPANA	PZA	1	\$310.00
513.138.0106	BOTE PARA CASAS 15	PZA	1	\$160.00
513.143.0059	BURO TUBULAR 16	PZA	1	\$490.00
513.164.3374	CAMA MÉDICA	PZA	1	\$1,100.00
513.164.3347	CAMA MULTIPLES POSICIONES PARA ADULTO MODELO NUEVO	PZA	1	\$1,100.00
513.164.3388	CAMA MULTIPLES POSICIONES PARA ADULTO MODELO ANTERIOR	PZA	1	\$1,100.00
513.164.3354	CAMA MULTIPLES POSICIONES PEDIATRICA	PZA	1	\$600.00
513.164.0251	CAMA MULTIPLES POSICIONES PARA PARTO	PZA	1	\$160.00
513.191.0159	CAMILLA PARA RECUPERACION	PZA	1	\$1,100.00
513.191.0050	CARRO CAMILLA PARA AMBULANCIA 23	PZA	1	\$160.00
513.191.0159	CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION 24	PZA	1	\$160.00

FO-CON-13



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

5 / 17



GOBIERNO DE
MÉXICO



IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-0506GR017-N-105-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
513.191.0225	CARRO CAMILLA PARA MENORES 25	PZA	1	\$160.00
513.191.0233	CARRO CAMILLA PARA ADULTOS 26	PZA	1	\$1,100.00
513.191.0308	CARRO PARA CURACIONES 27	PZA	1	\$160.00
513.191.0357	CARRO PARA MEDICAMENTOS 28	PZA	1	\$160.00
513.191.0407	CARRO PORTAEXPEDIENTES 29	PZA	1	\$160.00
513.191.0456	CARRO PARA ROPA SUCIA 30	PZA	1	\$250.00
513.191.0555	CARRO PARA MATERIAL Y EQUIPO 31	PZA	1	\$160.00
513.191.0605	CARRO PARA ROPA LIMPIA 32	PZA	1	\$250.00
513.191.0654	CARRO PARA MATERIAL ESTERIL 33	PZA	1	\$160.00
513.191.0803	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL) 34	PZA	1	\$160.00
513.191.0811	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (FRONTAL) 35	PZA	1	\$160.00
519.196.0052	CASILLERO DOBLE	PZA	1	\$1,100.00
519.196.0151	CASILLERO SENCILLO	PZA	1	\$1,100.00
511.232.0170	CESTO PARA PAPELES TIPO CIRCULAR 15	PZA	1	\$160.00
511.268.0243	CREDENZA DE 120 CM. CON BASES METÁLICAS 16	PZA	1	\$600.00
511.268.0250	CREDENZA DE 150 CM. CON BASES METÁLICAS 17	PZA	1	\$1,380.00
511.268.0268	CREDENZA DE 180 CM. CON BASES METÁLICAS 17A	PZA	1	\$1,590.00
513.352.0111	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS	PZA	1	\$350.00
511.339.1212	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120 cm SIN LATERAL 18	PZA	1	\$980.00
511.339.1220	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150 cm SIN LATERAL 19	PZA	1	\$980.00
511.339.1238	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 180 cm SIN LATERAL 20	PZA	1	\$980.00
511.339.1238/20	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150 A 180 cm SIN LATERAL	PZA	1	\$980.00
511.339.0958	ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL DERECHO LIBRETO Y CREDENZA 22	PZA	1	\$980.00
511.339.0966	ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL IZQUIERDO LIBRETO Y CREDENZA 22	PZA	1	\$980.00
511.339.0974	ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL DERECHO Y CREDENZA 23	PZA	1	\$980.00
511.339.0982	ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL IZQUIERDO Y CREDENZA 23	PZA	1	\$980.00

FO-CON-13

Felipe Carrillo
2024
PUERTO

6 / 17



GOBIERNO DE
MÉXICO



IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIBALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GTR017-N-105-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
511.339.0990	ESCRITORIO MODULAR DE 180 cm CON LATERAL DERECHO 24	PZA	1	\$980.00
511.339.1006	ESCRITORIO MODULAR DE 180 cm CON LATERAL IZQUIERDO 24	PZA	1	\$980.00
511.339.1014	ESCRITORIO MODULAR DE 150 cm CON LATERAL DERECHO 25	PZA	1	\$980.00
511.339.1022	ESCRITORIO MODULAR DE 150 cm CON LATERAL IZQUIERDO 25	PZA	1	\$980.00
511.339.1063	ESCRITORIO MODULAR PARA 10 LUGARES CONFIGURACION RECTA 26	PZA	1	\$980.00
511.339.1071	ESCRITORIO MODULAR PARA 12 LUGARES CONFIGURACION RECTA 26	PZA	1	\$980.00
511.339.1030	ESCRITORIO MODULAR PARA 4 LUGARES CONFIGURACION RECTA 26	PZA	1	\$1,100.00
511.339.1048	ESCRITORIO MODULAR PARA 6 LUGARES CONFIGURACION RECTA 26	PZA	1	\$1,100.00
511.339.1055	ESCRITORIO MODULAR PARA 8 LUGARES CONFIGURACION RECTA 26	PZA	1	\$1,100.00
513.360.0066	ESTANTE GUARDAESTERIL	PZA	1	\$980.00
511.451.0232	GABINETE TIPO KARDEX DE 11 6 12 CHAROLAS 28	PZA	1	\$160.00
511.451.0240	GABINETE TIPO KARDEX DE 16 6 17 CHAROLAS 28	PZA	1	\$160.00
511.451.0117	GABINETE TIPO KARDEX DE 20 CHAROLAS 28	PZA	1	\$160.00
511.451.0109	GABINETE TIPO KARDEX DE 5 6 6 CHAROLAS 28	PZA	1	\$160.00
511.451.0158	GABINETE UNIVERSAL 29	PZA	1	\$1,100.00
511.451.0158	GABINETE UNIVERSAL CON PUERTAS DE LÁMINA Y 6 ENTREPAÑOS	PZA	1	\$160.00
513.567.0128	LAMPARA CHICOTE	PZA	1	\$580.00
513.621.3125	MESA ALTA CON RESPALDO Y FREGADERO 1.20 A 1.50	PZA	1	\$380.00
515.619.1277	MESA ALTA CON RESPALDO	PZA	1	\$380.00
517.609.5665	MESA PARA COMEDOR	PZA	1	\$160.00
511.619.1106	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS FABRICADA EN MDF 36	PZA	1	\$160.00
511.619.1312	MESA OVAL PARA JUNTAS OCHO LUGARES CON BASES METÁLICAS 30	PZA	1	\$1,100.00
511.619.1197	MESA OVAL PARA JUNTAS 10 LUGARES CON BASES METÁLICAS 31	PZA	1	\$1,100.00
511.619.1023	MESA SENCILLA PARA GABINETE TIPO KARDEX 32	PZA	1	\$450.00
511.619.1031	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX 33	PZA	1	\$450.00
511.619.1080	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES 34	PZA	1	\$1,100.00

FO-CON-13



Felipe Carrillo
PUERTO

2024

7 / 17

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GRO17-N-105-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
513.621.3076	MESA DE 150 PARA ATENCION AL RECIBEN NACIDO	PZA	1	\$160.00
S/C	MESA DE EXPLORACION CON 4 PUERTAS Y 2 CAJONES	PZA	1	\$160.00
S/C	MESA DE EXPLORACION TUBULAR CON DOS CAJONES	PZA	1	\$1,750.00
513.621.2441	MESA DE EXPLORACION GINECOLOGICA	PZA	1	\$450.00
S/C	MESA PARA EXPLORACION UNIVERSAL	PZA	1	\$1,100.00
513.621.1355	MESA DE RIÑON	PZA	1	\$160.00
513.621.2786	MESA MAYO	PZA	1	\$200.00
513.621.2826	MESA PASTEUR	PZA	1	\$200.00
513.621.2847	MESA PUENTE	PZA	1	\$450.00
S/C	NECATOSCOPIO	PZA	1	\$200.00
513.254.0113	PORTACUBETA	PZA	1	\$200.00
513.635.0175	PORTAVENOCULISIS RODABLE	PZA	1	\$200.00
S/C	SILLA APILABLE	PZA	1	\$550.00
513.626.0287	MODULO PARA CONSULTORIO MEDICO DERECHO 53A	PZA	1	\$500.00
513.626.0295	MODULO PARA CONSULTORIO MEDICO IZQUIERDO 53A	PZA	1	\$500.00
511.883.0156	TARJETERO DOBLE DE 7 GAVETAS PARA TARJETAS DE 12.7 x 20.30 CM (5")	PZA	1	\$160.00
511.883.0512	TARJETERO DOBLE DE 7 GAVETAS PARA TARJETAS 5" X 8"	PZA	1	\$160.00
515.57.0408	VITRINA DE 1.20 CONTRA MURO	PZA	1	\$670.00
	TARJAS	PZA	1	\$580.00
	BUTACAS	PZA	1	\$600.00

TAPIZADO Y RELLENO DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE COMO MINIMO 10 CM DE MUEBLES DE OFICINA INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREO DE MOBILIARIO DESDE SU UBICACION HASTA EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARAN LOS TRABAJOS Y VISCERANA, RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, GOMA DE ESPUMA 10CM, PROTECCION DE SUPERFICIES EXTERNAS, TRAZO, CORTES, COSIDO CON HILO Y GORDON, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPANTES FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL CON PLASTICO POLIPROPILENO O IMITACION PIEL EN:

NOTA: EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUIR LA BASE DE MADERA DE LOS MUEBLES COMO MINIMO DE 16 MM.

FO-CON-13



2024
Felipe Garrillo
PUERTO

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024. -----

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
511.814.0069	SILLA ALTA GIRATORIA 42	PZA	1	\$620.00
511.814.0101	SILLA FIDA APLIABLE CON ESTRUCTURA DE TRINEO 43	PZA	1	\$620.00
511.814.0291	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA CON PISTON NEUMÁTICO 44	PZA	1	\$750.00
511.814.0309	SILLA APLIABLE CON TAPIZ DE TELA Y BASE DE TRINEO 45	PZA	1	\$620.00
511.836.0162	SILLON GIRATORIO CON ASIENTO INTEGRAL 46	PZA	1	\$620.00
511.836.0287	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA CON PISTON NEUMÁTICO 47	PZA	1	\$980.00
511.836.0295	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA CON PISTON NEUMÁTICO 48	PZA	1	\$620.00
511.836.0295	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA SINTÉTICA CON PISTON NEUMÁTICO 48	PZA	1	\$620.00
511.836.0303	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA 49	PZA	1	\$620.00
511.836.0311	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN TELA 50	PZA	1	\$620.00
511.836.0345	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$2,350.00
511.836.0337	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$3,680.00
511.836.0329	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$5,310.00
SIN CLAVE	JUEGO DE COLCHONETAS (CABECERA, ESPALDA, ESPALDA BAJAM PIERNERAS Y BRAZERAS)	PZA	1	\$1,650.00
<p>TAPIZADO Y RELLENO DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE COMO MINIMO 10 CM DE MUEBLES DE OFICINA INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREO DE MOBILIARIO DESDE SU UBICACION HASTA EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARAN LOS TRABAJOS Y VISCEROSA, RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, GOMA DE ESPUMA 10CM, PROTECCION DE SUPERFICIES EXTERNAS, TRAZO, CORTES, COSIDO CON HILLO Y CORDON, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL CON TELA PLANA EN:</p> <p>NOTA: EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUIR LA BASE DE MADERA DE LOS MUEBLES COMO MINIMO DE 16 MM.</p>				
511.814.0069	SILLA ALTA GIRATORIA 42	PZA	1	\$620.00
511.814.0101	SILLA FIDA APLIABLE CON ESTRUCTURA DE TRINEO 43	PZA	1	\$620.00
511.814.0291	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA CON PISTON NEUMÁTICO 44	PZA	1	\$750.00
511.814.0309	SILLA APLIABLE CON TAPIZ DE TELA Y BASE DE TRINEO 45	PZA	1	\$620.00
511.836.0162	SILLON GIRATORIO CON ASIENTO INTEGRAL 46	PZA	1	\$620.00
511.836.0287	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA CON PISTON NEUMÁTICO 47	PZA	1	\$980.00

FO-CON-13

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

9 / 17

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
511.836.0295	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA CON PISTON NEUMATICO 48	PZA	1	\$620.00
511.836.0295	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA SINTÉTICA CON PISTON NEUMATICO 48	PZA	1	\$620.00
511.836.0303	SILLON FDO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA 49	PZA	1	\$620.00
511.836.0311	SILLON FDO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN TELA 50	PZA	1	\$620.00
511.836.0345	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$2,350.00
511.836.0337	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$3,680.00
511.836.0329	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$5,310.00
511.076.0898	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BARNIZ, INCLUYE ACARREO DE MOBILIARIO DESDE SU UBICACIÓN HASTA EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS Y VICEVERSA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN A SUPERFICIES EXTERNAS, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, ASÍ COMO RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, MUEBLES CON SUPERFICIE DE MADERA	PZA	1	\$450.00
511.619.1098	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDF 88	PZA	1	\$450.00
511.619.1106	MESA DE CENTRO FABRICADA EN MDF 35	PZA	1	\$450.00
511.619.1130	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS FABRICADA EN MDF 36	PZA	1	\$450.00
511.619.1114	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 10 LUGARES FABRICADA EN MDF 37	PZA	1	\$1,800.00
511.619.1122	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES FABRICADA EN MDF 37	PZA	1	\$1,300.00
511.619.1155	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 8 LUGARES FABRICADA EN MDF 37	PZA	1	\$1,600.00
	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF 38	PZA	1	\$450.00
	RETIRO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE METRO CUADRADO DE FORMAICA (COLOR A INDICAR POR EL INSTITUTO.	M	1	\$980.00
	TAPIZADO Y CAMBIO DE RELLENO DE JUEGO DE COLCHONES PARA MESA QUIRURGICA.	PZA	1	\$1,750.00
	TAPIZADO Y CAMBIO DE RELLENO DE JUEGO DE COLCHONES PARA MESA DE EXPLORACION.	PZA	1	\$1,250.00
	TAPIZADO Y CAMBIO DE RELLENO DE COJINES DE AREA DE REHABILITACION.	PZA	1	\$980.00
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO DE LINEA Y DISEÑO INCLUYE ACARREO DE MOBILIARIO DESDE SU UBICACIÓN HASTA EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS Y VICEVERSA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y REPARACIONES QUE INTERVENGAN, FLETES AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, DESPERDICIOS, APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA AUTOMOTIVA COLOR A INDICAR COMO MÍNIMO POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRECTIVOS, PROTECCIÓN A SUPERFICIES EXTERNAS, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, PLÁSTICO Y LIJADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.			

FO-CON-13



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

10 / 17

ACÑA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024. -----

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	A CAMA HOSPITALARIA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO CONSISTENTE EN: SUSTITUCIÓN DE MANIVELAS PARA EL POSICIONAMIENTO MANUAL, FABRICADA EN UNA PIEZA EN BARRA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, ACABADO PULIDO CON DIÁMETRO DE 127 MM (1/2"), CON MANCO ROTATORIO FABRICADO EN BARRA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, CON DISPOSITIVO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 PARA ACOPLAR LAS MANIVELAS AL SISTEMA DE MOVIMIENTO. QUE PUEDAN PLEGARSE O ABATIRSE CUANDO NO ESTÉN EN OPERACIÓN, SUSTITUCIÓN DE LAS 4 RUEDAS MÍNIMO DE 4" PLEGARSE O ABATIRSE CUANDO NO ESTÉN EN OPERACIÓN, SUSTITUCIÓN DE LAS 4 RUEDAS MÍNIMO DE 4" EN POLIURETANO O POLIURETANO AL MENOS DOS CON FRENO TIPO ESPIGA Y SU BUJE EN MATERIAL PLÁSTICO O METÁLICO PARA FIJACIÓN EN POSTES DE LA CABECERA O PIECERA, SUSTITUCIÓN DE LOS DOS MECANISMOS PARA POSICIONES MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR FABRICADOS DE ACERO EN BUJES, RONDANAS O CENTROS DE GIRO, DEBERÁN UTILIZARSE MATERIALES DERIVADOS DE POLÍMEROS COMO NYLON O TEFLÓN, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR FRICCIÓN ENTRE METALES, EL ACCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DEBERÁ REALIZARSE CON EL GIRO DE LAS MANIVELAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS. QUE A SU VEZ DEBERÁN HACER GIRAR TORNILLOS DEL TIPO "SIN-FIN" DE 19 MM (3/4") A 25.4 (1") DE DIÁMETRO LOS CUALES TAMBIÉN DEBERÁN SUSTITUIRSE, CON CUERDA RECTA TIPO "ACME" QUE PERMITAN ASEGURAR EL MOVIMIENTO SUAVE, SEGURO Y PRECISO. DE LOS COMPONENTES DE LOS MECANISMOS CON LOS CUALES SE OBTENDRÁN MOVIMIENTOS Y POSICIONES REQUERIDOS. LOS TORNILLOS TIPO "SIN-FIN" DEBERÁN ESTAR PROTEGIDOS CONTRA LA CORROSIÓN POR MEDIO GALVANIZADO O ZINCADO DE 8 MICRAS DE ESPESOR COMO MÍNIMO Y DEBERÁN SUMINISTRARSE LA CUBIERTA TUBULAR QUE AYUDE A EVITAR LA CORROSIÓN Y PROTEJA DE SUCIEDAD QUE PUEDA OBSTACULIZAR EL LIBRE GIRO DE LOS TORNILLOS MENCIONADOS. EN TODOS ESTOS MECANISMOS DEBERÁ CONSIDERARSE LA PRESIÓN AXIAL QUE SOBRE LOS MISMOS EJERCERÁ LA FUERZA DE GRAVEDAD Y EL PESO DEL PACIENTE EN LAS DIFERENTES POSICIONES DE LA CAMA.			
	A MESA PARA COMEDOR CONSISTENTE EN SUSTITUCIÓN REGATONES QUE DEBERÁN SER ANTIDERRAPANTES, INSERTADOS A PRESIÓN, FABRICADOS EN ACERO PULIDO EN FRÍO DE 25.4 MM (1") DE DIÁMETRO Y CON BASE DE NITRILAS SANITARIO BLANCO DE 25.4 MM (1") DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA FORMADA POR BASTIDOR DE MADERA MACIZA DE 19 MM (3/4") DE ESPESOR Y 38 MM (1 1/2") DE ANCHO Y REFUERZOS DEL MISMO MATERIAL, CON RECUBRIMIENTO EN LA CARA SUPERIOR E INFERIOR DE MADERA CONTRACHAPADA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD DE 6 A 4 MM DE ESPESOR Y CONTORNO DE CABECERADO DE MADERA MACIZA, CON LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN VCP CON 0.7 MM DE ESPESOR Y 400 O MÁS CICLOS DE ABRASIÓN POR AMBAS CARAS.	PZA	1	\$1,980.00
	A MESA PUENTE CONSISTENTE EN SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA ACTUAL POR CUBIERTA TIPO CHAROLA DE 25.4 CM (1") DE ESPESOR, FABRICADA CON POLÍMERO HIDROSCÓPICO, ABS, DEBE ESTAR FORMADA POR 2 PARTES ENSAMBLADAS ESTRUCTURADAS A BASE DE BOTONES, CADA CARA DEBERÁ SER COMPLETAMENTE LISA, SIN TEXTURA PARA EVITAR LA ACUMULACIÓN DE SUCIEDAD Y BACTERIAS, CON PINTURA MICROPUVERIZADA EPOXICA HORNEADA Y TEXTURIZADO FINO SEMI-MATE PANTONE PQ-COOL GRAY 2C, SUSTITUCIÓN DE RUEDAS DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO DE 51 MM (2") CON SISTEMA DE BLOQUEO EN 2 RUEDAS COLOCADAS EN FORMA DIAGONAL.	PZA	1	\$1,980.00
	A MESA DE EXPLORACIÓN UNIVERSAL CONSISTENTE EN SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA COMPLETA DE TRES SECCIONES, (RESPALDO, ASIENTO Y PIECERA), CON ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ACABADO EN VINILO LAVABLE COLOR NEGRO, IMPERMEABLE, REUSABLE, LISO Y ANTIBACTERIAL.	PZA	1	\$1,610.00

FO-CON-13

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

11 / 17

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024.-----

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	A MESA DE EXPLORACION GINECOLOGICA CONSISTENTE EN SUSTITUCION DE PISTONES NEUMATICOS (A BASE DE GAS NITROGENO) METALICO SELLADO, CON SISTEMA INTEGRAL DE MOVIMIENTO Y FIJACION A DIFERENTES POSICIONES DE LA PIECERA Y EL RESPALDO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS DE FABRICACION. DIMENSIONES CUERPO DEL PISTON 350 MM DE LONGITUD POR 23 MM DE DIAMETRO, CONSIDERANDO UNA EXTENSION TOTAL INCLUYENDO VASTAGO DE AJUSTE Y SISTEMA DE FIJACION DE 595 MM. CAPACIDAD: EL PISTON DEBE TENER UNA FUERZA PROBADA DE 500 NEWTON, CON GARANTIA DE 50,000 CICLOS DE USO CONTINUO COMO MINIMO. SUSTITUCION DE COLCHONETA EN TRES SECCIONES RESPALDO % 55 X 68 CM), 12CADERA (15 X 68 CM) PIES (69 X 68 CM) CON ACCIONAMIENTO A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD 35 A 45 KGS/MS CON DUREZA ESTANDAR, FUNDA FABRICADA EN POLIURETANO MICROSCOPICO, BASE POLIESTER IGNIFUGO, EL CUAL DEBERA GARANTIZAR SER HIGIENICO, IMPERMEABLE Y RETARDANTE A LA FLAMA, CON PREPARACIONES EN LOS CANTOS PARA PERMITIR LA PERMEABILIDAD DEL AIRE NO ASI DE LIQUIDOS.	PZA	1	\$8,990.00
TOTAL				\$135,210.00

MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS SIN INCLUIR I.V.A.

No.	INMUEBLE	C.C.	U.I.	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMOS
1	HGZ No. 1 PACHUCA HGO.	142902	130201	\$93,070.00	\$227,000.00
2	HGZ No.2 TULANCINGO	142902	130101	\$34,850.00	\$85,000.00
3	UMF No. 3 CUAUTEPEC	142902	132202	\$12,300.00	\$30,000.00
4	UMF No.4 SANTIAGO	100902	132404	\$12,300.00	\$30,000.00
5	UMF No. 16 ACTOPAN	100902	132412	\$14,140.90	\$34,490.00
6	UMF No. 35 MINERAL DE REFORMA	142902	132414	\$14,350.00	\$35,000.00
7	UMF No. 25 MINERAL DEL MONTE	142902	132402	\$12,300.00	\$30,000.00
8	VELATORIO	380204	135701	\$7,483.73	\$18,253.00
9	OOADEH	142902	139001	\$45,602.66	\$111,226.00
10	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	142902	132415	\$18,860.00	\$46,000.00
11	SUBDELEGACIÓN TULA	900110	139104	\$5,330.00	\$13,000.00
12	UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA	142902	132201	\$8,200.00	\$20,000.00
13	UMF No. 9 CRUZ AZUL	100902	132406	\$4,100.00	\$10,000.00

FO-CON-13


Felipe Carrillo
2024
PUERTO

12 / 17

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-0506YR017-N-105-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

No.	INMUEBLE	C.C.	U.I.	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMOS
14	UMF No. 26 MIXQUIAHUALA	100902	132405	\$3,239.41	\$7,901.00
15	UMF No. 27 TLAXCOAPAN	142902	132407	\$8,200.00	\$20,000.00
16	UMF No. 29 HUICHAPAN	142902	132410	\$4,100.00	\$10,000.00
17	UMF No. 31 ZIMAPAN	100902	132408	\$4,100.00	\$10,000.00
18	HGZMF No. 6 TEPEJI	142902	130202	\$27,060.00	\$66,000.00
19	CSSBF 101 TEPEJI	310203	135302	\$8,200.00	\$20,000.00
20	TIENDA TEPEJI	380200	135902	\$8,200.00	\$20,000.00
21	HGZ/MF No. 8 CD. SAHAGÚN	142902	130204	\$34,850.00	\$85,000.00
22	C.S.S. CD. SAHAGÚN	142902	135303	\$7,380.00	\$18,000.00
23	GUARDERIA CD. SAHAGÚN	142902	136303	\$7,380.00	\$18,000.00
24	UMF No. 15 APAN	142902	132411	\$9,840.00	\$24,000.00
25	SUBDELEGACIÓN CD. SAHAGÚN	900110	139103	\$9,840.00	\$24,000.00
26	HGS Z No. 33 TIZAYUCA	142902	130701	\$30,750.00	\$75,000.00
27	UMF No. 18 TIZAYUCA	142902	132409	\$18,450.00	\$45,000.00
28	UMF No. 32 PACHUCA	142902	132401	\$23,578.69	\$57,509.00
29	SUBDELEGACIÓN PACHUCA	142902	139101	\$18,901.00	\$46,100.00
30	C.S.S.PACHUCA	142902	135301	\$18,450.00	\$45,000.00
31	ALMACEN DELEGACIONAL	142902	138001	\$12,853.50	\$31,350.00
32	SUBDELEGACION TULANCINGO	900110	139102	\$7,478.40	\$18,240.00
33	UMF No. 34 TULANCINGO	200200	132403	\$24,600.00	\$60,000.00
34	TIENDA TULANCINGO	380200	135903	\$2,050.00	\$5,000.00
35	HGZ NO. 36	142902	130102	\$46,330.00	\$113,000.00
TOTALES				\$618,718.29	\$1,509,069.00

Handwritten signature and initials

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GR-050GYR017-N-105-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024.-----

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N10524-001-00	UN DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y CONCLUIRÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	10%	\$150,906.90

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
DAD. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ECONOMICA-LEGAL
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	ECONOMICA-LEGAL
L.D. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	ECONOMICA-LEGAL

OBSERVACIONES

El licitante que obtuvo asignación, deberá acudir el día 02 de julio de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apeguándose para ello a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 17 de junio del 2024 manifiesta:

FO-CON-13



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

14 / 17

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas referente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplan con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplan con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:45 horas, del día 17 de junio del año 2024.

Esta acta consta de 17 (diecisiete) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

FO-CON-13


Felipe Carrillo
PUERTO
2024

15 / 17



GOBIERNO DE
MÉXICO



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GZR-050GYR017-N-105-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024. -----

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTADAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.D. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE COMPRANET, OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

FO-CON-13



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

16 / 17



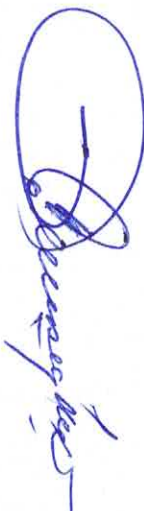
GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GTR017-N-105-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO AREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

FO-CON-13



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

17 / 17

G



Gobierno de México



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. - IA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DICTAMEN TÉCNICO

FO-CON-13

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Memorándum 139001100100/JSA/302/24

Pachuca de Soto, Hgo., a 4 de junio de 2024

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Encargado del despacho de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

*We. Jefa
Para su atn y se*

Por medio del presente me permito enviar evaluación técnica de las propuestas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, celebrada para la contratación del servicio de Mantenimiento y Conservación a Mobiliario y Equipo Administrativo, correspondiente al Régimen Obligatorio, para el ejercicio 2024, de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE
1	DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI S.A.S DE C.V.
2	ENRIQUEZ SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.
3	MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ, PERSONA FÍSICA

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



<p>Elaboró</p> <p>Ing. José Alfredo Buendía Mendoza Resp. Proy. D2 80</p>	<p>Revisó</p> <p>Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación</p>	<p>Autorizó</p> <p>D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales</p>
---	--	---

1 de 1





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: **ENRIQUEZ SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.**

Tabla No. 1 (PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Anexo Número 10 (DIEZ) y deberá presentar el currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:		
			· Experiencia laboral En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público, presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años.		
			· Competencia: Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			· Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo Número 10 (DIEZ) acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: 1 punto De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	El licitante presenta órdenes del 30 % de su plantilla laboral, motivo por el cual no se hace acreedor a puntaje.	0 puntos
			2.- Competencia: Si el personal contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ) presentan copia simple de CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos): · De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. · De un 51 a un 70 % se otorgara 3 puntos. · De un 71 % o más se otorgarán 6 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.	El licitante presenta copia simple de constancias de Competencias de Habilidades Laborales, sin embargo no corresponden al servicio objeto de la presente licitación, motivo por el cual no se hace acreedor a puntaje.	0 puntos
			3.-Dominio de herramientas. Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años: · 1 curso: 0.5 punto. · 2 cursos: 1 punto. · 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	El licitante presenta cursos de capacitación en el servicio objeto de la presente licitación sin embargo no corresponden al servicio objeto de la presente licitación, motivo por el cual no se hace acreedor a puntaje.	0 puntos
			Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.		





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: **ENRIQUEZ SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		Dominio de Herramienta: 8 Puntos	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio Anexo Número 11 (ONCE) , conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 2 puntos		2 puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.		3 puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.		3 puntos
		El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos .			
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto . Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos .		2 puntos
			Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos . - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto .		1 punto
			MIPYME: 1 Punto En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 punto
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 puntos 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 6 puntos 6 años o más = 8 Puntos		8 puntos
			Especialidad: 6 Puntos. Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requeridos. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar. (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto . b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos		6 puntos



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



EVALUACION TECNICA DE LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: ENRIQUEZ SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.

Table with 5 columns: Rubro, Total a otorgar, Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar, Especificación del concepto, Observaciones, Puntos. Rows include 'c) Propuesta de Trabajo' (10 Puntos), 'd) Cumplimiento de Contratos' (12 Puntos), and a 'TOTAL' row (60 Puntos).





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: **ENRIQUEZ SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.**

Con base a la revisión de la documentación que integra en su propuesta técnica presentada por el licitante: **ENRIQUEZ SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, de la EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, celebrada para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación a mobiliario y equipo administrativo, correspondiente al régimen obligatorio, para el ejercicio 2024, obtiene un total de **48 puntos**, por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó

Ing. José Alfredo Buendía Mendoza Resp. Proy. D2 80

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

Table with 3 columns: DOCUMENTO SOLICITADO, NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA, CUMPLE SI NO. Rows include descriptions of service offerings and technical proposals.





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: ENRIQUEZ SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE	
		SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil ✓ El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente. ✓ El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor. ✓ El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado el mobiliario a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el mobiliario quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs. ✓ El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del mobiliario, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas. 	6.1 FRACCIÓN III	X	
<p>Documentos descritos y contenidos en el inciso C) ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO" de la presente Convocatoria, según corresponda.</p> <p>Los proveedores deberán cumplir con la norma de los bienes o servicios y documentos con el que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo dispuesto en la política 4.28.3 de las PBL'S, Son los siguientes:</p> <p>I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica, aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación</p>			





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: **ENRIQUEZ SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.**

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE	
		SI	NO
<p>ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</p> <p>II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar <i>escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas</i>, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral</p> <p>Para el rubro de "LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS"</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado. ➤ Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento. 	6.1 FRACCIÓN IV	X	





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI S.A.S DE C.V.

Tabla No. 1 (PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR)

Table with 5 columns: Rubro, Total a otorgar, Subrubro a evaluar y puntos maximos a otorgar, Especificación del concepto, Observaciones, Puntos. It details evaluation criteria for 'Capacidad del Proveedor' with sub-items for Experience, Competence, and Tool Domains.





EVALUACION TECNICA DE LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI S.A.S DE C.V.

Table with 5 columns: Rubro, Total a otorgar, Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar, Especificación del concepto, Observaciones, Puntos. It details evaluation criteria for 'Experiencia y Especialidad del Proveedor' and 'Dominio de Herramienta'.





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI S.A.S DE C.V.

Table with 6 columns: Rubro, Total a otorgar, Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar, Especificación del concepto, Observaciones, Puntos. It contains evaluation criteria for 'Propuesta de Trabajo' and 'Cumplimiento de Contratos'.





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI S.A.S DE C.V.

Table with 5 columns: Rubro, Total a otorgar, Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar, Especificación del concepto, Observaciones, Puntos. Includes a total row showing 60 PUNTOS and 30.5 puntos.

Con base a la revisión de la documentación que integra en su propuesta técnica presentada por el licitante: DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI S.A.S DE C.V., de la EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, celebrada para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación a mobiliario y equipo administrativo, correspondiente al régimen obligatorio, para el ejercicio 2024, obtiene un total de 30.5 puntos, por lo que su propuesta se considera: NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. José Alfredo Buendía Mendoza
Resp. Proy. D2 80

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

Table with 3 columns: DOCUMENTO SOLICITADO, NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA, CUMPLE SI NO. Lists technical document requirements and their fulfillment status.





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI S.A.S DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE	
		SI	NO
<p>Copia simple y legible de los documentos descritos en el NUMERAL 2 (DOS) y del ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES de la presente Convocatoria, según corresponda:</p> <p>1. Para el rubro de "PROPOSICIÓN TÉCNICA":</p> <p>La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (UNO), presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros". ✓ El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil ✓ El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente. ✓ El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor. ✓ El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado el mobiliario a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el mobiliario quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs. ✓ El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del mobiliario, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas. 	6.1 FRACCIÓN III	X	





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ, PERSONA FÍSICA

Tabla No. 1 (PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR)

Table with 5 columns: Rubro, Total a otorgar, Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar, Especificación del concepto, Observaciones, Puntos. It details evaluation criteria for 'a) Capacidad del Proveedor' with sub-rubrics for 'Capacidad de Recursos humanos' and 'Dominio de Herramienta'.





EVALUACION TECNICA DE LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ, PERSONA FISICA

Table with 5 columns: Rubro, Total a otorgar, Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar, Especificación del concepto, Observaciones, Puntos. It details technical evaluation criteria for equipment, economic capacity, and experience.





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ, PERSONA FÍSICA

Table with 6 columns: Rubro, Total a otorgar, Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar, Especificación del concepto, Observaciones, Puntos. Rows include 'c) Propuesta de Trabajo' (10 Puntos) and 'd) Cumplimiento de Contratos' (12 Puntos), ending with a 'TOTAL' row (60 Puntos).





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ, PERSONA FÍSICA

Con base a la revisión de la documentación que integra en su propuesta técnica presentada por el licitante: MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ, PERSONA FÍSICA, de la EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, celebrada para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación a mobiliario y equipo administrativo, correspondiente al régimen obligatorio, para el ejercicio 2024, obtiene un total de 41 puntos, por lo que su propuesta se considera: NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó

Ing. José Alfredo Buendía Mendoza Resp. Proy. D2 80

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

Table with 3 columns: DOCUMENTO SOLICITADO, NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA, CUMPLE SI NO. It lists requirements for technical proposals and their fulfillment status.





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024,
CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO
ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE:
MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ, PERSONA FÍSICA

Table with 4 columns: DOCUMENTO SOLICITADO, NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA, CUMPLE SI, and NO. It contains evaluation criteria for document submission and compliance, with a handwritten 'X' in the 'CUMPLE SI' column for the first row.





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-105-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL SIGUIENTES LICITANTE: **MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ, PERSONA FÍSICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE	
		SI	NO
<p>vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</p> <p>II.En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>III.En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar <i>escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas</i>, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral</p> <p>Para el rubro de "LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS"</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado. ➤ Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento. 	6.1 FRACCIÓN IV	X	





GOBIERNO DE
MÉXICO



ACTA DEL RESULTADO DEL DICAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. - IA-50-GIR-050GR017-N-105-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024.-----

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ANEXO NÚMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



EVALUACIÓN LEGAL

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO,
CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024
ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLÉ	
		SI	NO
ESCRITO DE DECLARACIÓN, POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LAASSP	6 INCISO A)	X	
ESCRITO DE DECLARACIÓN, POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ASUME EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	6 INCISO B)	X	
EN CASO DE PARTICIPAR CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER	6 INCISO C)	X	
ESCRITO DE DECLARACIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	6 INCISO D)	X	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES	6 INCISO E)	X	
CONFORME AL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA	6 INCISO F)	X	
LOS LICITANTES CON DISCAPACIDAD O QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES; PODRÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" DE QUE SON PERSONAS O CUENTAN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, ADJUNTANDO COPIA DEL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	6 INCISO G)	X	
ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", POR EL QUE LOS LICITANTES ACREDITARÁN SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA PARA EFECTO DE COMPROMETER Y SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES	6 INCISO H)	X	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN	6 INCISO I)		N/A
ESCRITO POR EL QUE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR AL IMSS DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL	6 INCISO J)	X	

Geo

EVALUACIÓN LEGAL

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO,
CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2024
ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

5
1

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLÉ	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN SANCIONADO O RECHAZADO COMO EMPRESA O PRODUCTO POR EL INSTITUTO Y/O POR LAS SECRETARÍAS DE SALUD, DE ECONOMÍA O POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	6 INCISO K)	X	

FECHA DE ELABORACIÓN: 12/06/2024

ÁREA CONTRATANTE

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA

SUPERVISOR DE PROYECTOS E2